

**Distrito Escolar de la Ciudad de Provo
Norma Serie 3000: Estudiantes**



P6 3416

El propósito de la traducción de este material al idioma Español, es proveer una herramienta de apoyo al público en general que no habla Inglés, pero pueden existir diferencias en la traducción.

Administración de Medicamentos: Administración de Emergencia de los Antagonistas Opiáceos

Las enfermeras de la escuela pueden proporcionar la capacitación inicial y la actualización anual a los empleados de la escuela que estén disponibles e interesados con respecto al almacenamiento y uso de emergencia de los antagonistas opiáceos. La capacitación y los materiales escritos que la acompañan deberán incluir:

1. Las técnicas para reconocer un evento de sobredosis de drogas relacionado con los opiáceos;
2. Los criterios y procedimientos para el almacenamiento y el uso de emergencia de un antagonista opiáceo; y
3. Los procedimientos de seguimiento de emergencia, incluyendo llamar al número de emergencia 911 y comunicarse, si es posible, con el padre/tutor legal del estudiante y el médico.

Las escuelas intermedias y secundarias (7-12) pueden almacenar y tener disponible al menos un (1) antagonista opiáceo para que el personal capacitado y calificado pueda administrarlo según esta norma.

Referencias Legales:

Código de Utah 26-55-104

Sinopsis:

Prescribir, dispensar y administrar un antagonista opiáceo - Protección de responsabilidad

Aprobada:

20 de noviembre de 2017